

Señora
Solange Berstein J.
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: **Informa Hecho Esencial**
Bci Seguros Vida S.A.

Santiago, junio 1 de 2024

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y la Circular 662 de la Comisión para el Mercado Financiero, informo a usted, en representación de Bci Seguros Vida S.A., según se señala más adelante (en adelante la Sociedad o la Compañía) en carácter de hecho esencial de la Sociedad, lo siguiente:

Que en la Junta Extraordinaria de Accionistas de BCI SEGUROS VIDA S.A., celebrada el día 30 de mayo de 2024, la Junta aprobó entre otros:

1. Dejar sin efecto los acuerdos adoptados en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de noviembre de 2021.
2. Aumentar el capital social de la suma de \$33.981.170.734.-, dividido en 1.176.653 acciones nominativas, sin valor nominal, a la suma de \$45.109.226.734.- dividido en 1.561.980 acciones nominativas, sin valor nominal. El Directorio quedó plenamente facultado para adoptar todos los acuerdos necesarios para determinar la forma, condiciones y oportunidades en que se llevará a cabo el aumento de capital acordado, en los términos señalados en el acuerdo.
3. Reemplazar para ello el Artículo Cuarto y Primero Transitorio de los estatutos, en lo que dice relación al capital social.
4. Demás acuerdos necesarios para la ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Rodrigo Heredia Peña
Gerente General
Bci Seguros Vida S.A.

MIS/